

Madrid, 21 de junio de 2024

El CSIC refuerza su estrategia en políticas públicas con una Unidad que dará apoyo a la Oficina Nacional de Asesoramiento Científico

- La Unidad estará integrada por diez investigadores que aportarán información basada en la evidencia científica y bajo los principios de competencia, independencia, pluralismo, objetividad y transparencia



Presentación por parte del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, de la Oficina Nacional de Asesoramiento Científico en la sede del CSIC este jueves. / LORENZO PLANAS

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha dado un paso más en su estrategia de impulsar y profesionalizar el asesoramiento científico-técnico en el ámbito de las políticas públicas con la creación de una Unidad que prestará apoyo a la Oficina Nacional de Asesoramiento Científico (ONAC) y, en general, a las administraciones

públicas, aportando información basada en la evidencia científica y bajo el mandato de prestar un servicio objetivo, imparcial, neutro y transparente.

De esta forma, el CSIC, organismo dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, formará parte del nuevo ecosistema nacional de asesoramiento científico que se encargará de conectar a los centros de investigación y las universidades con el Ejecutivo para mejorar la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.

La nueva Unidad de Asesoramiento Científico del CSIC estará integrada por personal técnico de asesoramiento científico con el grado de doctor que conozca el ecosistema investigador y sea capaz de identificar a los profesionales expertos en cada área y de interpretar tanto las necesidades de evidencia científica como la propia evidencia en sí.

Los 10 puestos que conformarán la oficina darán respuesta a las necesidades de asesoramiento científico en los ámbitos científico-técnico de las ciencias de la salud y biomédicas; medio natural y sector primario; transición ecológica; entorno digital; economía; derecho público; ciencias sociales y del comportamiento; ciencias humanas, análisis de datos; e ingeniería y arquitectura.

La convocatoria de las nuevas plazas de personal investigador está publicada en la [página web del CSIC](#) y el plazo de presentación de solicitudes se extiende desde el 28 de junio al 25 de julio. Se puede encontrar información relativa a la unidad a través de [este enlace](#).

La creación de la nueva unidad se enmarca en las actividades que desarrolla el CSIC de asesoramiento científico al servicio de las políticas públicas y se suma a otros proyectos ya en marcha como [Ciencia para las Políticas Públicas](#) (Science For Policy), también orientado a que el conocimiento generado en los centros e institutos del CSIC sirva para la propuesta y, en su caso, adopción de políticas públicas basadas en la evidencia científica.

Con este proyecto, el CSIC mejorará sus capacidades de asesoramiento científico-técnico de calidad de forma que podrá responder de forma ágil y rigurosa a las demandas de asesoramiento que puedan surgir de la Administración pública, ya sea a través de organismos del ámbito autonómico o estatal, los departamentos ministeriales o como la recién creada ONAC.

El CSIC y su compromiso con el asesoramiento científico

El Estatuto de la Agencia Estatal CSIC recoge de forma explícita como una de las misiones de la institución “el fomento, la coordinación, el desarrollo y la difusión de la investigación científica y tecnológica, de carácter multidisciplinar, con el fin de contribuir al avance del conocimiento y al desarrollo económico, social y cultural, así como a la formación de personal y al asesoramiento a entidades públicas y privadas en estas materias”.

Asimismo, a través de su Contrato de gestión, el CSIC se compromete a realizar una extensa labor de asesoramiento científico, y el Plan de Acción Plurianual vigente recoge

entre sus ámbitos de actuación el “asesoramiento experto” y “la asistencia científico-técnica independiente a las Administraciones Públicas”.

La nueva Unidad de Asesoramiento Científico del CSIC desarrollará diferentes actividades entre las que se encuentran realizar un mapa completo de los mecanismos y dispositivos de asesoramiento para las políticas existentes en el país; elaborar informes de política pública, así como otro tipo de informes de asesoramiento y prospectiva sobre temas de interés para las políticas públicas; contribuir a las actividades de difusión y comunicación del ecosistema de asesoramiento científico a la sociedad; o desarrollar mecanismos destinados a la coordinación de las actividades de asesoramiento científico entre el CSIC y las Administraciones Públicas.

CSIC Comunicación

comunicacion@csic.es